

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

ACTA No. 113 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista sesión ordinaria miércoles 11 de Julio de 2012.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista cuatro (4) Honorables Concejales, no hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: Señora Secretaria, no habiendo quorum decisorio por favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Cinco Honorables Concejales con el Doctor Christian Arguello.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quorum decisorio abrimos la sesión Secretaria y favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

El Señor Presidente: Perdón secretaria, invito a los Honorables Concejales a ocupar sus curules y a las personas invitadas a tomar asiento para empezar este debate de control político. Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 4

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Invitación al Doctor Ludwing Estunkel García, Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Tema: respuesta a la proposición numero 13.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, miércoles 11 de Julio de 2012 Hora (08:30 A.M)
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: En consideración el orden ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día.

La Señora Secretaria: Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 5

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La señora secretaria: Si Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El señor presidente: Se designa al Honorable Concejal Diego Frank Ariza para que revise el acta del día de hoy.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Invitación al Doctor Ludwing Estunkel García, Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Tema: respuesta a la proposición numero 13.

El Señor Presidente: ¿La proposición de quién es Secretaria?

La Señora Secretaria: Señor Presidente es del Doctor Diego Frank Ariza del Partido PIN.

El Señor Presidente: Lea la carta Secretaria.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a un comunicado que llega del acueducto metropolitano. Bucaramanga 10 de julio de 2012. Doctor Uriel Ortiz Presidente del Honorable Concejo Municipal. Ciudad. Apreciado Doctor, con el más profundo aprecio quiero expresarle en mi nombre y en todo el personal del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga mis agradecimientos por su invitación para participar en la sesión plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga este martes 11 de Julio de 2012, con el fin de informar acerca de los avances del proyecto regulación embalse de Bucaramanga y otras iniciativas de gran trascendencia para el futuro progreso y desarrollo de nuestra capital. De corazón los acompañamos en estos momentos con el sentimiento de admiración de siempre,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 6

lamentablemente debo desplazarme a la ciudad de Bogotá para realizar una serie de diligencias previstas con anterioridad, para resolver las inquietudes planteadas en la proposición estará el ingeniero Miguel Ángel Montero Dulcey, Gerente Financiero y de Sistemas del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, quien tiene amplio conocimiento del asunto a tratar. Cordial saludo. Firma el gerente general Ludwing Estunkel García. Ha sido leída la comunicación Señor Presidente.

El Señor Presidente: Dándole los buenos días a todos los Honorables Concejales y Concejalas, saludar a mis compañeros de mesa directiva al Doctor Wilson Ramírez y al Doctor Christian Argüello, dar un saludo muy especial al Doctor Montero, a Gustavito, al Doctor Eliseo que vienen de parte del Acueducto Metropolitano, a las demás personas que se encuentran presentes. Esta es una citación o invitación hecha por el Partido de Integración Nacional, su Vocero el Doctor Diego Frank Ariza, es de control político sobre un cuestionario. Secretaria favor leer un cuestionario.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la proposición que motivó esta citación. Esta proposición fue aprobada en sesión Plenaria el día 3 de junio de 2012, fue presentada por el Honorable Concejal Diego Frank Ariza Pérez del partido PIN.

Me permito presentar la siguiente proposición para la invitación al señor gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga.

PREGUNTA 1.

Teniendo en cuenta, que además del Embalse, en desarrollo del giro normal de sus negocios, el Acueducto debe adelantar procesos contractuales para la adquisición de insumos, ampliación de redes, entre otros, se solicita al Sr Gerente que ilustre al Honorable Concejo sobre el procedimiento implantado, durante la gestión del Ing. Franz Mutis, consistente en la invitación, mediante publicación en pagina web, de los procesos de valores superiores a 70 SMMLV, acorde a los prescrito en la política de calidad, los resultados obtenidos tanto en numero de participantes en los procesos como en posibles ahorros obtenidos por la entidad. De otra parte y habida cuenta de la buena acogida que, por su transparencia tuvo la política contractual en los últimos tres años, aproximadamente, se pregunta al Sr. Gerente si conservará la política o la misma sufrirá alguna



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 7

modificación y en caso afirmativo cual seria el cambio que se introduciría y como garantiza la transparencia de los proceso?

PREGUNTA N° 2

La compañía del acueducto, tiene dentro de su objeto social la prestación de servicio de Alcantarillado y Aseo, además es propietario de una cárcava en el sector del Carrasco de acuerdo con lo anterior esta dentro de Plan de Acción de la Empresa, en el corto o mediano plazo, la `presentación de estos dos servicios y por ende convertirse en AAA (Triple A.)

PREGUNTA N° 3

Cual es el impacto que podría tener, en la compañía de Acueducto, la creación de Empresa Publica del Servicio, que se aprobó en el Plan de Desarrollo Departamental y que según publicó Vanguardia Libera, en la pagina 2A, del sábado 2 de junio de 2012 "Según anunció el Gobernador Richard Aguilar, estará constituida en un mes", y dado que el 60 por ciento de los suscriptores del Departamento están en Bucaramanga, Floridablanca y Girón, Municipios a los cuales les presta el servicio de agua el Acueducto de Bucaramanga.

PREGUNTA 4: Cuanto era el presupuesto del proyecto en fase 2?

PREGUNTA 5: Cuanto es el presupuesto con el proyecto en fase 3?, ¿Por qué se presenta la diferencia?

PREGUNTA 6: Que prevé el contrato después de tener los diseños fase 3?, Como se tiene prevista la financiación de la diferencia?, Como han sido los aportes al proyecto hasta la fecha?

PREGUNTA 7: Cual es el efecto de la Acción Popular que ordena no cobrar el sobrecosto del metro cubico que hoy paga el usuario.

PREGUNTA 8: Que consecuencias tiene paralizar las obras?



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 8

PREGUNTA 9: Es posible abastecer las zonas de expansión sin el proyecto de embalse? Cual es el plazo que tiene previsto para que el proyecto este atendiendo la demanda de Bucaramanga, Florida y Girón?

PREGUNTA 10: Florida y Girón, son usuarios han hecho aportes al proyecto.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la proposición que motivó esta citación.

El Señor Presidente: Ha sido leída la proposición, tiene la palabra el citante de esta proposición el Doctor Diego Frank Ariza del Partido de Integración Nacional. Doctor tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales, al Doctor Montero quien viene en representación del Doctor Estunkel, gerente actual del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, al Doctor Álvaro Prada, gerente del embalse de Bucaramanga y lógicamente al Doctor Eliseo y a otros funcionarios que nos acompañan en el día de hoy en este cabildo, a las personas que también nos acompañan en el día de hoy. Pues Señor Presidente yo inicialmente abriendo el debate y lógicamente expresándoles este cordial saludo a los funcionarios del acueducto metropolitano y teniendo en cuenta que no es el caso especial del acueducto porque gracias a Dios el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga ha estado siempre presto a las invitaciones del cabildo Municipal y sus funcionarios también han estado prestos a entregar la información de manera oportuna, inclusive el último informe de gestión aplaudimos aquí en el cabildo un informe de gestión muy completo, muy importante para que los Honorables Concejal conocieran la situación real del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, pero para empezar el debate sí sería muy bueno Honorables Concejales teniendo en cuenta y yo quiero pues emplazar básicamente a los gerentes de las Empresas de servicios Públicos, que muchas veces Honorables Concejales amparados en la Ley 142 pues se mostraban resistentes a atender los... las cordiales invitaciones del cabildo, yo sí quiero decir Honorables Concejales que básicamente, perdónenme la palabra, pero ese recreo se acabó, porque hoy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 9

en día contamos con la Ley 1551 que fue aprobada el 6 julio y que fue sancionada, especialmente en el Artículo 18, en el numeral 12 que establece que de ahora en adelante los gerentes de las Empresas de Servicios Públicos deberán, óigase muy bien, deberán asistir al Concejo de Bucaramanga, ya no en calidad de invitados sino de citados, así esta la Ley 1551 que tenemos en este momento, pues en ese orden de ideas el cabildo tendrá que pues venir, tendrán que venir algunos de estos gerentes e inclusive citaciones como la de la Electrificadora Santander Honorable Concejal Torra, hoy en día que es Empresas Públicas de Medellín pues a explicar el tema por ejemplo el caso de usted, Honorable Concejal, el caso de los contadores en los postes, o la gerente de Gasoriente en el caso de algunos otros Concejales, la Empresa esta española para más señas a explicar cómo es el asunto de las revisiones obligatorias de las redes internas, pues Honorables Concejales bienvenida esa Ley 1551 de 2012 para este cabildo, para nosotros poder llevar a cabo un mayor control político sobre muchas de las inquietudes que las comunidades bumanguesa le presentan a los Honorables Concejales, inquietudes que de una u otra manera el hecho de abrir un debate es que saquemos unas conclusiones importantes. Inclusive esta Ley habla de la vicepresidencia en las Mesas Directivas a la oposición, ya le hemos estado dando un estudio profundo a esta nueva Ley 1551 de 2012 con referencia al tema que nos atañe el día de hoy y lógicamente que muy amablemente el Señor Presidente le otorgó esa facultad al jurídico del Municipio, perdón del Concejo de Bucaramanga para que se iniciara el proceso de estudio y poder presentar inclusive algún tipo de modificación al Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga, bueno Honorables Concejales el objeto de la proposición del día de hoy fundamentalmente es conocer de primera mano pues la información básica sobre el proyecto que consideramos los Honorables Concejales y cuando hicimos el estudio del Plan de Desarrollo, el proyecto más ambicioso emprendido por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y que lógicamente garantiza el suministro de agua potable, garantiza esos proyectos de expansión durante los próximos 30 años, pero además poder Doctor Montero, quien está usted remplazando el día de hoy al Señor gerente, conocer algunos criterios de esa gerencia con referencia a esa contratación, a esos servicios, a esos suministros que brinda el giro ordinario de los negocios de la Empresa del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, ese es el objetivo fundamental, hay unas preguntas específicas y unas preguntas que lógicamente cuando se presentó esta proposición tendríamos algunas inquietudes y que tal vez muchas de esas inquietudes fueron resueltas en el informe de gestión, muy bueno, que nos entregaron hace pocos días por parte del Señor Gerente, no



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 10

obstante el cuestionario pues lógicamente como se le dio lectura inicia con el tema de la contratación dado el proyecto del embalse que tiene unas connotaciones particulares y sobre el tema se han hecho, Doctor Montero, lamentablemente muchas especulaciones, se han hecho muchas especulaciones a través de este proyecto y ese es el motivo de debate, en primer término y lógicamente teniendo en cuenta la fecha se aprobó, en la fecha en que se aprobó esta propuesta proposición Doctor Montero no se conocía del decreto 1463, el decreto 1463 del 5 de julio de 2012 donde con la venia, pues lógicamente del Señor Presidente y de los Honorables Concejales, es solicitarle Doctor Montero usted nos pueda contar cuáles son los beneficios para el proyecto, la expedición del decreto mencionado, este decreto declara como obra de interés Nacional el embalse del río Tona, el decreto 1463 del 5 de julio, entonces qué bueno podemos nosotros conocer de primera mano cuál es el alcance y cuáles son los beneficios para este proyecto, esta declaratoria a través de este decreto, de otra parte pues lógicamente Honorables Concejales es muy importante conocer el impacto que tendrá Doctor Montero la creación de una Empresa Departamental de Servicios Públicos, este fue un anuncio de la Gobernación de Santander, ¿esto va a afectar las finanzas del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga? hay que revisar dicha Empresa que pretende, el servicio pretende prestar el servicio de agua potable en Bucaramanga, en Floridablanca, en Girón y en los otros 84 Municipios de Santander, esta situación afectaría los ingresos del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, lógicamente si se presta este servicio será con la misma redes, tendríamos... hablemos en una terminología, algún tipo de peaje que tenga que cobrar el Acueducto Metropolitano para que no sea afectado sus ingresos, esta nueva Empresa Pública del Departamento pues la inquietud se presenta por cuanto la esencia de las Empresas de servicios públicos son los usuarios y mucho más de la mitad de los suscriptores están en el área metropolitana, inclusive las Empresas, la industria está en el área metropolitana, qué alcance tiene para el acueducto metropolitano esta creación de esta nueva Empresa, eso fue un anuncio que se hizo por Vanguardia Liberal y estamos hablando de que en 60 días estaría funcionando una nueva Empresa de servicios públicos Departamental, entonces lógicamente es un tema muy importante que hay que debatir en el Concejo. De otra parte y dado que el Municipio, Doctor Montero, como es de su conocimiento, por fallo judicial ha entrado Doctor Dionicio el acueducto a formar parte de la junta directiva de EMPAS, si esa especial circunstancia abriría la posibilidad de que el acueducto prestara más adelante el servicio de alcantarillado y en el mismo sentido dado que el Municipio de Bucaramanga es mayoritario del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 11

acueducto y en la EMAB, existe a corto plazo alguna posibilidad por parte del acueducto que se esté pensando en una AAA, en algún tipo de servicio con referencia a estas connotaciones tanto en EMPAS como en la EMAB sería muy bueno Señor... Doctor Montero perdón que nos informara sobre este tema. En materia del embalse sobre el cuestionario lógicamente a raíz de la llegada del nuevo gerente pues algunos medios de comunicación también nos informaron sobre el futuro del proyecto y pronosticaron además el fracaso y así somos consecuentes y muchos de los Honorables Concejales se enteraron a través de los medios de comunicación por la falta de financiación, auguraron un negro futuro a los usuarios del servicio quienes supuestamente deberían asumir unos supuestos sobrecostos, Doctor Montero, que tengo yo la plena seguridad y estoy absolutamente... claro de que no existe y el nuevo valor o mejor el valor del proyecto obedece al cálculo realizado una vez concluyó la fase 3 del diseño, circunstancia que estaba prevista lógicamente desde que se convocó la licitación para la elaboración de los diseños de fase 3 y la construcción de las obras, teniendo en cuenta lo dicho es importante conocer con algún detalle cuál era el presupuesto del proyecto en fase 2 y cuál era el valor real de la obra una vez concluidos los diseños en fase 3, también es importante conocer Doctor Montero en esta Corporación cuál va a ser ese estilo de contratación que se va a presentar con referencia al proyecto, también se informó sobre una supuesta ilegalidad que es también motivo del debate sobre el cobro que el acueducto viene haciendo con destino al proyecto de un valor por metro cúbico, lo que tendría como consecuencia lógicamente la suspensión del cobro, la devolución de algunos dineros y la desfinanciación tal vez del proyecto, en ese sentido es de interés para la ciudadanía en general y lógicamente en particular para el Concejo de Bucaramanga conocer el fundamento jurídico del cobro, el monto previsto a recaudar por vía tarifa, por esa fuente, el valor recaudado hasta la fecha, el tiempo durante el cual se hará el cobro y el estado en que se encuentra en litigio que pretende de una u otra manera, pues ese era el objetivo, tumbar esa fuente de financiación, pretensión que lógicamente yo creo que los demandantes desconocen porque las inversiones de las Empresas de servicios públicos son susceptibles de ser financiadas vía tarifas y eso lo determina también la Ley, para finalizar el tema del embalse resulta pertinente conocer cuál ha sido el esfuerzo fiscal Honorables Concejales realizado por los Municipios de Floridablanca y de Girón, cuyos habitantes futuros serán beneficiados del nuevo abastecimiento de este líquido, habida cuenta de los aportes tan importantes que ha hecho el Departamento y lógicamente el Municipio de Bucaramanga o si en este caso ocurre Honorables Concejales lo mismo que nos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 12

está ocurriendo con la malla vial y con el sistema integrado de transporte masivo, que es Bucaramanga la que debe hacer los mayores esfuerzos, léase por ejemplo el caso del tercer carril, para quienes determinaron vivir fuera de Bucaramanga y por ende pagar impuestos en otros Municipios diferentes a Bucaramanga para que puedan llegar sin trancones a la meseta entonces estos Municipios la pregunta es qué esfuerzos fiscales han hecho también con referencia al embalse, Municipios como Floridablanca y como Girón, que son también Municipios que requieren la ayuda y la colaboración a este megaproyecto. El último tema o asunto está contenido lógicamente en la primera pregunta con referencia a la contratación de servicios y suministros, de esas buenas políticas que se venían adoptando y de esas buenas políticas de democratización que se venían generando a través de anteriores administraciones, si se van a conservar esas políticas, esas políticas cambian, de qué manera se va a llevar a cabo esta contratación, por lo demás agradecerle Señor Presidente por aprobar esta proposición para el día de hoy, agradecerle a los funcionarios del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y lógicamente pues estaremos muy atentos a poder sacar unas conclusiones importantes e interesantes que inclusive ojalá Señor Presidente pueda hacer entregadas a los medios de comunicación porque vuelvo y reitero el fundamento es que se han generado algunas, llamémoslo así, imprecisiones con lo que refiere al proyecto del embalse y lógicamente al estado actual de las finanzas del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Quiero hacer aquí un paréntesis e invitar a todos los Honorables Concejales mañana a las 7:30 un desayuno que ofrece la entidad que nos está asegurando en vida a nosotros, en el seguro de vida para que le respondan todas las inquietudes que tengamos entonces por eso se corrió la sesión a las 9:30 de la mañana, le damos la palabra y la bienvenida al Doctor Miguel Ángel Montero él es el director financiero del Acueducto Metropolitano quien ha manejado todos estos temas. Doctor bienvenido básicamente es el cuestionario en mención que ustedes tuvieron tiempo de mirarlo y analizarlo, bienvenido y tiene usted la palabra.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 13

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MONTERO DIRECTOR FINANCIERO DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente, un saludo para la Honorable Mesa Directiva, los Honorables Concejales, funcionarios del acueducto y demás asistentes a esta sesión. El cuestionario que ha presentado al acueducto metropolitano y pues reiterar los términos de la comunicación de Señor Gerente sobre su imposibilidad de atender su oportunidad esta invitación por las razones ya presentadas en la comunicación leída por la Secretaría General, respecto del cuestionario pues en su orden se va a desarrollar las respuestas, igualmente haciendo la salvedad que también consideró el Honorable Concejal de la proposición Diego Frank Ariza, de que algunos de estos temas ya fueron presentados en la sesión anterior pero pues al respecto y en sus inquietudes será adicionado otras que pues merecerán la respuesta en esta presentación.

El Señor Presidente: Perdón Doctor una...

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Señor Presidente muchas gracias. Doctor Montero que pena para aclarar en el tema del fallo judicial quien forma parte de la junta es el Municipio de Bucaramanga mas no el acueducto para hacer esta aclaración gracias.

El Señor Presidente: Tiene usted la palabra.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MONTERO DIRECTOR FINANCIERO DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

Valera porque de todas maneras estaríamos agradeciendo mucho ese asiento por el aporte que pudiera hacer el acueducto a la gestión del alcantarillado. Siguiendo entonces con el cuestionario respecto de la primera pregunta relacionada con todos los aspectos de la contratación y que el Señor Concejal presenta, yo me permito traer a referencia la disposición estatutaria que al respecto tiene definida, ya estos lineamientos pues son mandato para todas las administraciones de la Empresa, para todos los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 14

representantes legales y pues son generales y no han particularidades, entonces en ese sentido el Estatuto de contratación del acueducto expedido por la junta directiva en el año 2004, establece como regla general la selección del contratista mediante invitación directa y excepcionalmente pública cuando la cuantía sea superior a 5000 salarios mínimos legales mensuales, en este momento una suma cercana a los 700 u 800 millones de pesos, entonces la contratación directa está definida por la siguiente modalidad con una sola cotización cuando ésta sea inferior a 125 salarios mínimos, los trabajos o servicios que por su especialidad sólo determinada persona pueda ejecutar, trabajos, bienes o servicios de prueba y ensayo servicios profesionales siempre los que estén por debajo de este valor de 125 salarios mínimos legales, el Estatuto pues desagrega toda una serie de alternativas para hacer esta contratación directa. Hay casos como realización de obras o la prestación de servicios donde exista una sola junta de acción comunal, las juntas de acciones comunales en algunos casos han sido proveedores, las cooperativas, precooperativas, microempresas y demás siempre dentro de este monto que estamos hablando de los 125 salarios mínimos, es decir, contratación en base de una oferta, contratación directa por el representante legal, cuando el monto está entre 125 salarios mínimos y 5000 salarios mínimos existe la modalidad de contratación con solicitud privada de varias ofertas, para contratar directamente con 3 ofertas cuando la solicitud está entre 125 salarios mínimos, con 4 ofertas cuando está el monto de la potencial contratación está entre 600 y 1200, 6 ofertas cuando está esa suma es superior a 1200 e inferior pues a las 1500 salarios mínimos o iguales y ya aparece la invitación pública cuando ésta... costos el objeto a contratar sea superior a 5000 salarios mínimos legales mensuales, esa es la modalidad de contratación que existe dentro de la Empresa, indudablemente el aprovechamiento de los medios electrónicos pues facilita que esta contratación queden abiertas en la página de contratación de la Empresa y por eso en el caso, me adelanto poco una de las inquietudes, del embalse cuyo monto está muy por encima de esta suma de los 5000 salarios mínimos legales mensuales se hizo mediante invitación pública e igual como se presentó en la sesión a la cual fue invitado el Señor Gerente sobre este tema, cuál fue el desarrollo de la invitación pública para el contratista, cuál fue el desarrollo de la invitación pública para las Interventorías, cuál fue el desarrollo de la invitación pública para el estructurador financiero, en ese término están dadas las condiciones regladas desde la Asamblea General de accionistas y la junta directiva quienes tienen las facultades, perdón, para definir sobre este tema. Se juntan



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 15

en la pregunta 2 y 3 dos temas que es bueno manejarlos en esa manera conjunta y tiene que ver con la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo, al respecto pues quiero traer a colación uno de los objetivos estratégicos que tiene la Empresa que es conocido como la ampliación de mercado, ustedes conocen que la Empresa tiene ocho objetivos estratégicos que se recorren dentro de una descripción de aguas AMB, en esta... aquí están los tres que culmina con AMB, la ampliación de mercados, la mejora continua y el buen gobierno, específicamente sobre ese tema de la ampliación de mercados básicamente tiene como objetivo buscar negocios para la operación, administración de servicios públicos domiciliarios de saneamiento básico, ya está el acueducto el saneamiento básico incluye el servicio de alcantarillado y de aseo, en ese aspecto pues existen unos proyectos de promocionar las fortalezas de la AMB que son muy reconocidas, es condecorador de los Honorables Concejales el posicionamiento y el nivel de competitividad que tiene el acueducto dentro de la prestación de su servicio de acueducto, de sus servicios de facturación conjunta de servicios de acueducto, de alcantarillado y en cuanto a los diseños de sistemas de acueducto que le permiten presentarse a las diversas oportunidades que el mercado del sector ofrecen y con las modalidades de alianza público privada, participación directa y demás que hoy también todo el espectro contractual facilita para estas actividades, en ese sentido y en esa dirección y también lo menciona el Señor Concejal en su cuestionario, pues está relacionado con lo que son los planes de desarrollo, tanto del Administración Municipal de Bucaramanga como la Administración Departamental, al respecto el Plan de Desarrollo de Santander el Gobierno de la Gente Santander En Serio, se considera dentro de la línea estratégica 2.1.2.2.1 Santander Equilibrado y Ordenado, considera en su numeral 2.43.5 sobre agua potable y saneamiento básico, *"creación de un Empresa de capacidad técnica y financiera dedicada a apoyar los Municipios en la planeación y gestión de los servicios públicos y de saneamiento básico"*. Esta expectativa y coincidimos en lo que el Señor Concejal muestra en su observación del término pues ha venido siendo explorada por el acueducto y directamente con la Gobernación de Santander. En el año 2010 se firmó un contrato de asesoría técnica para toda la parte de evaluación de 22 Municipios en cuanto a la prestación de su servicio de acueducto, en ese contrato tuvo la oportunidad de disponer mediante esta vinculación todo el conocimiento en el tema de acueductos, todos los recursos humanos y técnicos y algunas contrataciones que se hicieron para desarrollar este contrato y se pudo apoyar al Gobierno Departamental en la estructuración de 22 proyectos que fueron entregados con su



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 16

trámite ante la ventanilla única del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo en ese entonces y que permitieron al Gobierno Departamental lograr un avance reconocido también a nivel Nacional en los Programas de los Planes Departamentales de agua, de tal manera que las credenciales que puede presentar el acueducto como su experiencia ya en otros aspectos, por ejemplo es de conocimiento de los Honorables Concejales que el acueducto administra la facturación de los servicios de alcantarillado que presta la EMPAS y de aseo que presta las diferentes Empresas prestadoras de este servicio en los Municipios de Bucaramanga, Florida y Girón, de tal manera que ese paso, esa oportunidad de que el Plan de Desarrollo Departamental ofrece está dentro del Plan Estratégico de la Empresa y se adelantarán las gestiones pertinentes, ya en el aspecto del Plan de Desarrollo del Gobierno Municipal, Bucaramanga En la Senda del Equilibrio Social, se incluye en el numeral 6 que tiene que ver con sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial que se propende... programas que propendan por la sostenibilidad ambiental de la ciudad, el fortalecimiento de la gestión "el fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos domiciliarios que incluye la administración conjunta de los servicios de acueducto y aseo AAA metropolitana de carácter público previo viabilidad jurídica y técnica" de tal manera que en ese sentido haya lineamiento dentro de las Empresas interesadas en esta línea de desarrollo, bien el acueducto dentro de su plan estratégico de gestión, bien el Municipio de Bucaramanga y con mayor accionista de la Empresa del acueducto dentro de su Plan de Desarrollo Bucaramanga la Senda del Equilibrio Social y también dentro del Plan de Desarrollo del Departamento de Santander, están alineadas las intenciones de los entes territoriales, está dispuesto del acueducto para este propósito y por lo tanto no nos queda más que aprovechar estas oportunidades para concretar esta expectativa que es muy sana para la calidad de la prestación de los 3 servicios. Respecto de la pregunta número 4, cuánto era el presupuesto del proyecto fase 2 pues esa pregunta se dio respuesta en la sesión anterior, en este momento la resumo con los siguientes aspectos en la adjudicación de la invitación pública se hizo con un valor de 163,000 millones de pesos una vez obtenido dentro de la ejecución del contrato los diseños o fase 3 que precisaban la cantidades de obras y condiciones técnicas del proyecto se cuantifican en 236,000 millones de pesos que es el valor que ya tiene cierre financiero con los aportes de la Nación, los aportes del Municipio, los aportes del Departamento, los empréstitos del acueducto y los recursos propios de la Empresa en el cual están involucrados los recursos de la tarifa que también se presentó informe en la anterior. En esta parte



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 17

del presupuesto pues fue detallada la presentación que se hizo el 22 junio, en esa manera estamos absorbiendo las preguntas 4 y 5 si la Presidencia considera que debemos adelantar o repasar esos temas con muchísimo gusto.

El Señor Presidente: No, continúe.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MONTERO DIRECTOR FINANCIERO DEL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente. Respecto de la pregunta número 6 qué prevé el contrato después de tener los diseños fase 3, se tiene prevista la financiación de la diferencia, cómo han sido los aportes del proyecto hasta la fecha. Lo que se llama dentro de la pregunta fase 3, pues es lo que se explica ya con la reunión anterior, la invitación al Concejo, se interpreta que hay alguna inquietud acerca de qué va a pasar con el componente 2 del proyecto, el proyecto de regulación embalse de Bucaramanga está dividido en el componente 1 que tiene que ver... dentro de la contratación con los diseños, las obras preliminares, la construcción de la presa, la aducción hacia la planta de Angelinos básicamente eso es lo que conocemos el componente uno y donde está concentrado los esfuerzos en este momento y donde ya ahí los avances de obras conocidos por los Honorables Concejales. El componente 2 que tiene que ver con la planta de tratamiento que queda ubicada en el sitio denominado los Angelinos y la conducción... una planta de tratamiento de 1.2 m³ por segundo y la conducción que sale de la planta de Angelinos hasta el Municipio de Girón en un trayecto estimado en 25 km de longitud, también se aprovecha dentro de la responsabilidad de sostenibilidad que tiene la Empresa la construcción de una planta de tratamiento de lodos que en atención a la cercanía que existe entre la planta de tratamiento de Bosconia y la planta de tratamiento de Angelinos se va a aprovechar para la construcción de una planta de saneamiento de lodos para los vertimientos que generen esas 2 plantas de tratamiento mencionadas, entonces este componente 2, constituye esos 2 elementos básicos, 3 elementos básicos: la planta de tratamiento de Angelinos, la conducción hacia Girón y la planta de tratamiento de lodos hacia el Municipio de Girón, aquí tenemos un esquema general que nos permite ubicarnos geográficamente en la salida desde el embalse hasta la planta de tratamiento y la conducción que va hasta el Municipio de Girón. El presupuesto estimado de estas obras está dado en 80,000 millones de pesos y pues



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 18

existen ya aproximaciones hacia su financiamiento con presentación de los proyectos ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio hoy por ventanilla única para buscar alguna parte de ese financiamiento por regalías, volver a solicitar la vinculación de los Gobiernos Departamentales, Municipales y lógicamente el compromiso de la Empresa para su financiamiento. Es oportuno o me adelantó alguna de las preguntas que plantea el Señor Concejal que tiene que ver con este componente 2 y que generan alguna oportunidad e inquietudes que tuvimos, qué vamos a hacer con el embalse sin la planta de tratamiento, pues existe dentro de las provisiones de la Empresa, este cuadro que aquí se presenta y que tiene que ver con la tendencia de los consumos, la disponibilidad de los caudales y la garantía en la prestación del servicio. Es oportuno advertir que el embalse tiene 2 propósitos: uno de largo plazo y uno inmediato. La debilidad que tenemos en esta fuente de abastecimiento del río Tona es su resentimiento en los tiempos de verano, para ese propósito, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio esta fuente pues alimenta la planta de tratamiento de Bosconia, con ese resentimiento que se ha probado en el tiempo de verano el embalse por sí sin la planta de tratamiento nos está dando esa garantía de disponer esa agua almacenada para poder responder con condiciones normales a través de la planta de Bosconia para el suministro del agua a la ciudad, ese es un espacio que de acuerdo al crecimiento que tiene la población, que tenemos de consumos pues nos permitiría tener por tarde en el 2019 la planta de tratamiento, en el 2015 cuando se estima tener la construcción del embalse al 2019 el embalse va a cumplir su función reguladora, por eso lo llamamos embalse de regulación del río Tona, esos almacenamientos que se van a tener en los tiempos anteriores a los momentos críticos, pues no servirán para atender la demanda del agua potable de los 3 Municipios que atendemos desde, con el apoyo de la planta de Bosconia y poder superar estos problemas de disminución de caudal. Y también pues el horizonte que se tiene ya una vez concluidas las obras de los componentes 1 y 2 del embalse es una garantía con confiabilidad del 98% en la prestación del servicio hasta atender la curva de demanda proyectada en el año 2034, esto para absorber las inquietudes relacionadas con la pregunta que tiene que ver con el componente 2. Hay otra pregunta que tiene, no sé si me salté aquí una... repaso. Bueno, con la anterior ésta respondida, qué va a pasar con la expansión, esa expansión una vez construido todos los componentes 1 y 2 está prevista en estas proyecciones de población y por eso hablamos del horizonte hasta el 2034... perdón fue que me salté una. La pregunta número 7 también fue objeto de aclaración por parte del Señor gerente en la anterior situación de no cobrar el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 19

sobrecosto que hoy paga el usuario, en 3 palabras la resumo. La decisión del juez tuvo una confusión al respecto de los dos marcos regulatorios que existen, el uno para la construcción de la ecuación tarifaria que se llama la metodología para la determinación de costos de prestación de servicios que está reglado en la resolución K287 y el otro que tiene que ver con la modificación de los costos tarifarios, tanto para el uno como en otro existen dos procedimientos, la decisión del juez se consideró que la Empresa cuando construyó la tarifa no aplicó el procedimiento que está arreglado para la modificación, ese error lo llevó a que aparentemente la construcción de las tarifas no hubieren cumplido con unos procedimientos particulares que existen para el caso de la resolución de modificación de tarifa, en la reunión que en la sesión anterior el Señor gerente dio lectura a la comunicación que la Comisión de regulación de agua potable le dirigió al Honorable magistrado que en este momento está evaluando la situación, de tal manera que hay absoluta tranquilidad por parte de la administración del acueducto sobre que este fallo en la instancia en que se encuentra no prosperará por los argumentos tanto que presentó el acueducto como por las aclaraciones que ha traído al tribunal la Comisión de regulación de agua potable sobre esa confusión en las dos normas del caso. La pregunta número 8 está asociada con la anterior porque pues básicamente el componente de inversión de esa estructura tarifaria contemplaba un aporte para el embalse, que es un reconocimiento que la tarifa permite hacerle al prestador a sus inversiones, también se aclaró que esa tarifa no va a variar en la próxima estructura tarifaria que se está desarrollando en este momento con una nueva resolución en la Comisión de la CRAC. La pregunta 9 como comentaba ya fue resuelta con la explicación del gráfico anterior, los aportes del Municipio de Girón y Floridablanca no ha habido aportes como si los hizo el Municipio de Bucaramanga, como si los hizo el Departamento de Santander, el único aporte que existe es el que se ha recibido con ocasión de la situación comentada de la tarifa. En ese sentido Señor Presidente son las respuestas que el acueducto presenta a la inquietud, al cuestionario del Honorable Concejal Diego Frank Ariza, muchas gracias.

El Señor Presidente: Le agradezco al Doctor Montero y al Acueducto Metropolitano. Tiene una moción de procedimiento el Concejal Cleomedes Bello.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 20

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Presidente, quiero saludar a todos los presentes y a los compañeros Concejales. Señor Presidente es que haciendo uso del reglamento interno del Concejo quiero recordarle a los Honorables Concejales, los compañeros y con mucho respeto a la presidencia y a la Mesa Directiva que un tema tan importante como esto, por tratarse de una entidad de servicios públicos donde nosotros tenemos el 85% de acciones debe estar el gerente del acueducto para poderle dar respuesta a las intervenciones que cada uno de los compañeros van a hacerle el día de hoy, un cuestionario tan importante, Doctor Montero con todo el respeto yo sé de las calidades técnicas, profesionales de los que lo acompañan, el Doctor Álvaro, el Doctor Eliseo, pero este tema no lo puedo discutir sin el dueño del balón, qué compromiso puede adquirir cada uno de estos funcionarios Señor Presidente, con todo el respeto que me merecen, ellos no pueden sino simplemente escuchar, anotar y llevar, pero de esto no se sacaría Doctor Diego ninguna conclusión a un cuestionario de un control político tan importante como es el problema que está llevando a cabo el acueducto, el embalse de Bucaramanga, ayer con bombos y platillos o esta semana se habla que el Ministro dice de 45,000 millones cuando eso ya hace tiempo en el Gobierno del Doctor Uribe se habían dejado estos 45,000 millones. Señor Presidente de tal manera que yo sí le sugeriría con todo el respeto, con los que nos acompañan acá de que ya escuchamos la intervención del Doctor Montero, porque el Señor gerente no sé porque no pudo venir pero yo creo que cada intervención que se haga hoy Señor Presidente queda en el tintero, queda en el aire y no podemos darle responsabilidad a un debate de control político, le sugeriría Señor Presidente que aplazáramos el debate para cuando venga el Señor gerente del acueducto y escuche cada una de las inquietudes que por ciento va a ser muy importante para el acueducto de Bucaramanga sin respuesta en el día de hoy porque yo sé que los funcionarios simplemente lo hacen por cumplir el deber como lo tienen que hacer, como funcionarios de jerarquía del acueducto de Bucaramanga, entonces Señor Presidente le sugeriría que lo hagamos, lo invitemos para que venga y le de respuesta el gerente que es el que verdaderamente se puede comprometer con Bucaramanga y con el Concejo de la ciudad, gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 21

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Bancada de Cambio Radical, el Doctor Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

Gracias Presidente. Un saludo para la Mesa Directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, extender mi saludo a cada uno de los funcionarios que hoy vienen a esta sesión después de haber leído la excusa del Doctor Ludwing Estunkel que si mal no estoy escuche que está con compromisos operativos en Bogotá. Yo quiero mire primero que en días pasados la Bancada de Cambio Radical había pasado una proposición y no se había, yo no estaba en la ciudad, no pude asistir al debate pero ya he venido leyendo las respuestas que se generaron de ese debate, para no salirme del tema porque es el tema del embalse, es un tema muy importante yo quiero ojalá que alguna persona juiciosa de esta ciudad, alguna persona dedicada a esta ciudad ojalá pueda escribir la historia del embalse de Bucaramanga, desde su comienzo, desde quien lo gestó, desde quienes tuvieron la idea y quiénes han sido los grandes promotores del tema del embalse solución importante y necesaria para el área metropolitana, ojalá que alguien juicioso se pusiera a escribir el tema de la historia del embalse de Bucaramanga, los que hemos tenido ya algún tiempo realizando y recopilando la historia, yo acá me pongo a mirar mis archivos y acá encuentro por un lado todo el problema que hubo con el Alcalde ad doc, con los predios, con el tema de triturados TRICOPRI, con todo el tema que hubo de la negociación de los predios, con eso podemos hacer casi un libro porque solamente coger cómo se negociaron los predios yo tengo ya casi como unas 200 páginas únicamente de como se negociaron los predios de todos los brincos y saltos que tuvimos que dar para negociar los predios, con eso tenemos casi el tomo número 1 de la historia del embalse, el tema de las licencias... las licencias estas de explotación y de exploración minera, con eso tenemos el tomo número uno y ya sale como una 200 páginas de un buen libro, yo acá el que la quiera hacer yo tengo acá como unas 50 o 60, si nosotros quisiéramos también hablar de otro tema que ha sido todos los temas de ires y venires de los cambios que han tenido los presupuestos hasta hoy, con eso podemos escribir otro libro de todos los informes que nos han llegado acá al Concejo, pero mire, ya hay personas que han tratado de escribir la historia, yo tengo acá el ejemplo de la Revista Portada que hasta hoy la escribí, que hasta hoy la leí, en su escrito donde hacen un esfuerzo por escribir parte de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 22

historia y acá colocan el tema de la salida del Doctor Frank Mutis, son temas muy importantes de los que conocemos de la historia del embalse sabemos que hay problemas, el tema de la participación del Banco Interamericano de Desarrollo para los que gestaron la idea y el tema como termina el Banco Interamericano de Desarrollo metido en este apoyo económico que era sacar un proyecto... o es sacar un proyecto importante, de cómo se vincula la firma temporal francesa por un consorcio de Eloy y Dous, de la banca de inversión en el año 2005, cuál fue la participación de ellos, como llegaron ellos acá y cómo terminan ellos recibiendo una prima o una comisión de éxito que a mi parecer nunca se le debió haber pagado o nunca se le debió haber certificado para que el Banco Interamericano pagara esa comisión de éxito, por qué, porque yo siempre he dicho acá y dije cuando estaba en la oposición, hoy con el gobierno, que es simplemente sumar, restar y leer de corrido, si uno coge todos los contratos que se hicieron y lee uno de corrido a ellos nunca se le debió haber pagado la Comisión de éxito, nunca por qué, porque nunca cumplieron los requisitos que estaban en los contratos, lastimosamente mi equipo de unidades de apoyo están buscando toda la contratación, no la tengo acá pero los que conocemos la historia sabemos que esa comisión de éxito fue una comisión que se negoció, no sé de qué forma, al interior y terminó pagando el Banco Interamericano de Desarrollo un dinero que nunca se debió pagar pero certificado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, lastimosamente no tengo ahorita en concreto los documentos pero en su momento los voy a mostrar, no los encontramos ahorita, el tema cuando aparece Ponce de León, mire, ahí los que tenemos más o menos la historia, la historia comienza con la fase 1 más o menos en el año 2004, cuando Mauricio Mejía encabeza el acueducto descarta las opciones de los embalses y dice el embalse hay que construirlo allá en la fuente del río Tona, ahí yo recuerdo que estuvo el Doctor Eliseo al frente de los estudios de prefactibilidad y del convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, oiga el Doctor Eliseo podría escribir hasta una parte ahí de la historia porque ya que me acuerdo que está acá presente, recuerdo que él arrancó con esto, eso para saber cómo fue el arranque del embalse. Donde empieza el lío del embalse, cuando hasta la firma Ponce de León, en el año 2007, ahí es donde empieza la destornilladura del embalse, todo iba bien hasta cuando se presenta la licitación del embalse para la fase 2 y se presentan entre otras Íntegras o Integral, que hoy día la tiene CONALVIAS como consultora, se presenta CONCOL, se presenta Ponce de León y se presentan otras, quien era Ponce de León en su momento, una firma de consultoría de alto prestigio reconocido sobre todo porque allá estuvo la mano de los



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 23

inferiores Marulanda que son prestigiosos y que ellos lograron que esa firma Ponce de León fuera una Empresa consultora de las más altas calidades del país, por eso llega Ponce de León, lo que nadie sabía es que detrás de Ponce de León están las personas o unas personas jóvenes, como muchos queremos que sean nuestros hijos, que se meten en lo público y que de forma fácil, comprando y negociando terminan con toda la contratación, muchas veces de los Municipios, muchas veces de los Departamentos y estos terminaron con toda la contratación del país, que eran los Nule. Séptimo día dijo que Ponce de León en la red, porque era una red de contratación, Ponce de León era la firma consultora de los Nule, todo lo que terminaba recibiendo los Nule tenía que llegar a Ponce de León y Ponce de León ya se había llegado acá cuando de una forma, no sabemos cómo, pero se dice, se comenta que hubo mucho dinero de por medio, acá se orientó para que se le diera a Ponce de León y nunca se le diera ni a CONCOL ni a Integral y que hubo dinero de por medio, eso cuentan, y que prácticamente no fueron las calidades de las firmas sino fue más la presunta o el presunto pago que hubo al interior del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y ahí era cuando estaba el Doctor Germán Mutis que para muchos... mucha gente sabe que Germán Mutis que se la pasaba buscando condecoraciones porque acá hasta lo condecoramos, que se la pasada buscando por todos lados calificaciones porque muchas Empresas lo calificaron como la mejor Empresa del mundo al Acueducto, y se la pasaba buscando por todos lados como mirar a ver que cortinas de humo le ponía al Concejo y muchas veces lo consiguió y muchas veces nos embobó, lo condecoró nosotros imagínese, o sea, tan embobados no tenía que logramos condecorar acá al Señor Germán Mutis, pero él fue, no Germán Augusto Figueroa perdón, mezclé ahí los dos terribles a Germán y al otro, no German agosto Figueroa, gracias Concejal Cleomedes, German agosto Figueroa, ¿a Frank Mutis también lo condecoramos? Presidente mire entonces para seguir, ahí es cuando empieza la destornilladura del embalse, cuando llega Ponce de León, los estudios que presentó Ponce de León, mire no está Concejal Raúl Oviedo que le gusta sumar y restar sobre todo cuando se trata de temas de ingeniería, mire todo lo que ha tocado que hacer para poder superar lo de Ponce de León, yo tengo acá un paquete, el paquete donde se contrata al ingeniero en la parte de hidrología, en la parte de hidrología que lo que hace es cuantificar los caudales y calcular el diseño, donde hay controversias y es un tema supremamente delicado, complejo, que yo leí esto anoche y me quedo con las fórmulas de la CRAC y de la CREC, son más fáciles de entender todo el tema que acá dispone pero usted lee de corrido y usted sabe que ellos están avisando que hay problemas y yo haga tengo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 24

el informe del Doctor Gavilán que es CONALVIAS, CONALVIAS va y contrata a un Peruano José de Salas, el Peruano va y le dice al acueducto que los caudales en la parte de hidrología están mal, entonces que hace el acueducto contrata a Germán Gavilán una persona que es de California, un americano para que venga a arreglar la controversia solamente de la hidrología, mire al Municipio la traída de estos Señores que cobran, Doctor Torra, por día, la contratación del Señor Gavilán costó \$36,480,000 son personas expertas, son científicos, pero porque nos tocó que hacer todo esto por el lío de Ponce de León y acá tuvo que contratar a Señor Gavilán para que nos concertara los excesos que dijo el Doctor José Salas frente al tema de todo lo que eran los vertederos, los excesos y la posible sobrecarga, por cada metro cúbico por segundo que iba a llegar en una sobrecarga al embalse, entonces acá eso nos costó 36,480,000 lo tengo acá, la consultoría del Señor Gavilán para sentarse a mediar con el de CONALVIAS, no lo pagó CONALVIAS, lo pagó el Municipio, mire yo hace un año denuncié públicamente ante los medios la llegada de los brasileros, por qué llegan los brasileros, los brasileros llegan porque es que estos científicos, estas personas hay que contratar y hay que contratarlos porque los temas son temas de alto nivel de cuidado y esta asesoría de la consultoría de los brasileros Doctor Raúl cobran por día diez días de los brasileros le costó al Municipio 50,912,000 de unos expertos, de unos científicos pero porque nos tocó por haber hecho el estudio Ponce de León, por esos, por todo esto nos ha tocado que pagar y seguiremos pagando, seguiremos pagando y ahí la Revista Portada muy bien lo dice, mire en el tema financiero, yo acá tengo una carta del 22 de mayo de 2012 que le llega allá al Doctor Ludwing Estunkel donde nos dicen ya cuánto cuesta el embalse, el cierre financiero como estábamos hablando ahorita con el doctor Álvaro Prada 374,799,000,000 mire en el año 2009 nos trajo acá el Doctor Germán Figueroa el supuesto cierre financiero 211,585,000,000 la diferencia desde octubre de 2009 a hoy es la bicocadita de 163,000 millones, la descachadita por qué, yo con seguridad lo digo, por Ponce de León, por las personas que me metieron a Ponce de León, tenemos que pagar ahorita la bicocadita de 163,000 millones lo cual son el 77% del valor que en el año octubre de 2009 nos trajo acá el Doctor Germán Augusto Figueroa, ¿quién lo va a pagar? muy seguramente vía tarifas, ahí me contaron que el Concejal Cleomedes que esta muy juicioso en estos... en este año, cosa que antes se la pasaba de pronto mas preocupado por otras cosas, pero está muy juicioso, lo felicito Concejal Cleomedes, me contaron que en el debate le dijo al Gerente que cómo iban a pagar, pues vamos a pagar vía tarifas no tenemos otra forma de pagar, vamos a pagar vía tarifas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 25

porque el escuadre son 163,000 millones, acá yo hoy leo en El Frente la noticia, acá la tengo, salió acá hasta el Doctor Álvaro Prada con casco, donde están diciendo la buena noticia y acá estan nombrando el valor que estoy dando hoy acá, el valor que están dando hoy acá también lo nombran en el diario El Frente con todas las obras que hasta hoy se van haciendo, pero miren cuál es la denuncia sencilla, a nosotros el Doctor Germán Augusto Figueroa con la ayuda y con la colaboración de empleados que aún están allá todavía disfrutando de las mieles del poder nos hicieron y nos van a hacer pagar 163,000 millones, no sé cuánto les habrán dado a ellos ni creo que algún día lo voy a conocer, pero yo sí estoy seguro con la información que me dieron que allá para que a Ponce de León se les diera la licitación hubo plata, eso presuntamente lo sé, allá hubo plata y por ellos meterse unos pocos dineros al bolsillo hoy al Municipio le toca que pagar 163,000 millones, esa es la denuncia clara que yo voy a hacer hoy acá y la hago y ahí está en cabeza quien asignó Ponce de León que terminó siendo de los Nule, que hoy día ya es una figura extinta que ya no existe, no sé si aún exista por ejemplo Integral que participó en ese momento esta hoy día asesorando a CONALVIAS y CONCOL no sé si aún existe pero lo que sé es que Ponce de León tuvo una muerte sepulcral al lado de los Nule. Presidente yo quiero para no hablar ahí del resto de cosas porque temas para este pobre gerente que le tocó hoy día llevar ese potro, temas para los que conocemos la historia del acueducto son muchos los temas, muchas las cosas que han pasado allá, yo los invito, escriban un libro, háganlo mire que hoy día se convierten en best seller de todas las destornilladuras que ha pasado en estos últimos 4 años en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: Gracias Honorable Concejal vamos a decretar 10 minutos de receso porque los medios de comunicación están acá y quieren tomas algunas apreciaciones de los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente...

El Señor Presidente: Honorable Concejal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 26

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente antes del receso, yo hice una moción de procedimiento antes de que su Señoría estuviese en la Presidencia, mire la importancia del tema del día de hoy, mire la importancia de la intervención del compañero Edgar Suarez y no está el gerente del acueducto, sabe qué, les toca a mis compañeros, a los amigos que están acá, los funcionarios llevarle el mensaje, pero de hoy esta mañana se les puede olvidar porque por las mismas ocupaciones, por todo lo que hay, además puede que hoy allá otra ocupación de usted y se les olvidará esta importante intervención a través de una denuncia de lo que está sucediendo en el acueducto de Bucaramanga Presidente y Honorables Concejales, yo le pido al favor de que es un tema muy importante que debe estar el gerente del acueducto de Bucaramanga, ¿por qué? porque mire el trabajo que hace el compañero Edgar Suarez para semejante intervención en el día de hoy cuando todos lo estamos haciendo en cuerpo ajeno, Señor Presidente gracias.

El Señor Presidente: Gracias a usted Honorable Concejal se decreta un receso de 10 minutos y continuamos con la Plenaria tan pronto los medios de comunicación, los Honorables Concejales hagan sus respectivas entrevistas.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 27

WILSON RAMIREZ GONZALEZ

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: Continuamos con el debate vamos a darle la palabra al Doctor Diego Frank Ariza citante al debate del día de hoy.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, Doctor Christian. Bueno Honorables Concejales, yo considero que teniendo en cuenta lógicamente las observaciones de algunos de los compañeros, que aplaudo de los Honorables Concejales que le den la importancia a este tema fundamental lógicamente para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los bucaramanguenses y también darle los agradecimientos a los funcionarios del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, al Doctor Montero, al Doctor Eliseo, al Doctor Álvaro, quienes nos han acompañado el día de hoy, que estuvieron muy puntuales en esta invitación que lo reiteraba que ya la ley 1551 nos permite generarlo ahora como una citación desde el Concejo de la ciudad de Bucaramanga por las respuestas que inclusive algunas de las respuestas, Honorables Concejales, quisiéramos que fueran de pronto más precisas, yo quiero hacer acotación algunas de esas respuestas por ejemplo con el tema de la contratación del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, yo tengo conocimiento Doctor Montero que se había presentado para el tema de la contratación y lo habían denominado un acto de Gerencia para determinar unos nuevos procedimientos de contratación avalados lógicamente por unos documentos legales que eran las políticas de calidad, las políticas de calidad que garantizaban tener Doctor, Honorable Concejal Clemente mayores oferentes, mayores ahorros en esa contratación, entonces considerando inclusive algunas de las preguntas que tengan un fondo y una respuesta a los Honorables Concejales de Bucaramanga y lógicamente el caso por ejemplo, el caso Doctor Montero de qué fue lo que sucedió con el costo del proyecto en fase 2 y qué fue lo que sucedió la determinación cuando sale el fase 3 cuál fue esa diferencia y porque se generó esa diferencia, que es la pregunta inclusive muchos de los Concejales de Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 28

no la determinación del componente número 2 sino la diferencia entre la fase 2 y la fase 3 cuando sale esa diferencia cómo se determinó, debido a que se determinó, cuáles fueron las situaciones que se generaron tal vez por ingeniería o por ingeniería de detalle que se determinaron dentro de ese proyecto, todo con el ánimo Honorables Concejales y a los funcionarios del acueducto, vuelvo y reitero, de que tengamos una mayor claridad en Bucaramanga sobre este megaproyecto que le tenemos que colocar todo el interés posible para que tenga un término feliz y así como lo dice el Honorable Concejal Edgar, que esa novela que durante muchos años se ha venido construyendo ojalá Doctor Edgar tenga un final feliz y ojalá los Honorables Concejales estemos ahí para permitir que el final sea el más adecuado y ese megaproyecto salga adelante, por eso Señor Presidente yo considero como citante de esta proposición y del debate que sea aplazada y que ojalá antes de terminar estas sesiones ordinarias podamos tener este debate en esta Corporación y podamos los Honorables Concejales tener la tranquilidad de que el proyecto del embalse de Bucaramanga va a tener ese mejoramiento de la calidad de vida de este líquido vital y que los Municipios del área metropolitana se van a ver beneficiados, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: Gracias Doctor Diego Frank. Bueno tenemos sobre la mesa una proposición.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Presidente...

El Señor Presidente: La proposición... Doctor me regala un segundito... de aplazar esta sesión para poner poder tener aquí la presencia del Gerente del acueducto de Bucaramanga entonces lo sometemos a votación ¿lo aprueban los Honorables Concejales el aplazamiento de esta sesión?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado Señor Presidente.

El Señor Presidente: OK, continúe con el orden del día Señora Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 29

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.
Continuamos con el orden del día.

6. Lectura de comunicaciones

La Señora Secretaria: No hay Comunicaciones Señor Presidente.

7. Propositiones y asuntos varios

La Señora Secretaria: No hay proposiciones. El orden del día se ha agotado Señor Presidente.

El Señor Presidente: Se cita para mañana a las 9:30 de la mañana la sesión pero recordándole también a los Honorables Concejales que a las 7:30 es el desayuno que estamos invitados para el tema de los seguros de vida del Honorable Concejo de Bucaramanga 7:30 y la sesión 9:30 de la mañana.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 113 FOLIO 30



CONCEJO DE BUCARAMANGA